

H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Texto facilitado por los firmantes del proyecto. Debe tenerse en cuenta que solamente podrá ser tenido por auténtico el texto publicado en el respectivo Trámite Parlamentario, editado por la Imprenta del Congreso de la Nación.

Nº de Expediente	2826-D-2014
Trámite Parlamentario	031 (23/04/2014)
Firmantes	NEGRI, MARIO RAUL - BURYAILE, RICARDO - GIUBERGIA, MIGUEL ANGEL - BAZZE, MIGUEL ANGEL - GIMENEZ, PATRICIA VIVIANA - BIELLA CALVET, BERNARDO JOSE - MALDONADO, VICTOR HUGO - CANO, JOSE MANUEL - SACCA, LUIS FERNANDO - ALFONSIN, RICARDO LUIS.
Giro a Comisiones	PREVENCION DE ADICCIONES Y CONTROL DEL NARCOTRAFICO.

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de los organismos que correspondan, se sirva informar sobre:

1) Cuáles son los programas de rehabilitación relacionados con la drogadependencia vigentes en la actualidad. Indicar pormenorizadamente las funciones que desempeñan cada uno de ellos detallando tanto la cantidad de personal como el presupuesto asignado.

2) Cuántas son las instituciones que se encuentran inscriptas en el Registro de Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales, dependencia de la Dirección Nacional de Asistencia y Reinserción Social por Adicciones. Indicar pormenorizadamente respecto de cada una de ellas:

- i) Razón social;
- ii) Domicilio;
- iii) Cantidad de personal;
- iv) Planes o programas que aplica.

3) Teniendo en cuenta los estudios y las estadísticas llevadas a cabo, indicar pormenorizadamente:

- i) Qué porcentaje de la población ha consumido algún tipo de estupefaciente. Detallar tipo de sustancia;

- ii) Edad promedio de comienzo de consumo de estupefacientes. Detallar tipo de sustancia;
 - iii) Qué porcentaje padece de alguna adicción, y en su caso respecto de que sustancia;
 - iv) Qué porcentaje se ha podido rehabilitar;
 - v)Cuál ha sido la evolución del consumo de estupefacientes de los últimos diez años.
- 4) Cantidad de precursores químicos producidos en nuestro país. Detallar pormenorizadamente el tipo de precursor químico en cuestión y el tipo de estupefaciente al que se destina. Qué medidas se están llevando a cabo con el propósito de evitar el desvío de sustancias precursoras de Drogas.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente pedido de informes está motivado por la falta de respuesta a las preguntas realizadas por el Bloque de la Unión Cívica Radical al Jefe de Gabinete de Ministros, con ocasión de su visita a esta Honorable Cámara el pasado 3 de abril. El informe presentado, dos horas antes de la sesión en el recinto, no incluyó a estas preguntas hechas por escrito dentro de la ristra de preguntas contestadas.

Estas preguntas están motivadas la enorme preocupación que rodea todas las cuestiones relacionadas con la drogadicción y el consumo de estupefacientes en Argentina, y fundamentalmente, el rol que está cumpliendo el Estado en relación con la problemática. Son preguntas que, además, proceden de un proyecto de resolución de 2013 (expediente 1946-D-2013), presentado por los diputados Tunessi, Bazze, Alfonsín, Gil Lavedra, Fiad, Rogel, Storani, Sacca, Espíndola, Barbieri, Álvarez y Biella Calvet, que jamás llegó a completar sus giros y ser tratado en el recinto de esta Honorable Cámara.

Con la necesidad de recibir respuestas concretas y definitivas sobre algo tan relevante para la sociedad argentina, solicito a mis pares me acompañen en el presente Proyecto de Resolución.